

BALANCE FINAL

XI ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DATOS.

FECHA: 15, 16 y 17 de Octubre.

LUGAR: Centro de Formación de la AECID, en Cartagena de Indias, Colombia.

TEMAS TRATADOS: En la Sesión Abierta (15 y 16 Octubre), se han tratado cuestiones con un fuerte impacto en el ámbito de la protección de los datos personales a través del desarrollo de las nuevas tecnologías, en especial internet. En una sociedad globalizada donde las nuevas tecnologías están facilitando la participación de los ciudadanos a todos los niveles con solo un clic, y las empresas compiten mejorando sus servicios y siendo accesible a través de internet, todo ello está generando nuevos retos para la protección de datos personales. Así, de una parte, los ciudadanos están reclamando un nuevo derecho: el derecho al olvido en el marco de internet, y, de otra, las empresas están ofreciendo los servicios en la nube (cloud computing) y desarrollando modos de publicidad que se basan en el comportamiento de los clientes en el uso de las nuevas tecnologías.

En todas estas cuestiones, las empresas prestadoras de servicios y las autoridades de protección de datos han tratado de poner en común los problemas que estas nuevas tecnologías están teniendo en el ámbito de la privacidad, y las eventuales soluciones, para tratar de aunar tanto la defensa de los derechos de los ciudadanos, como los intereses de la industria, a fin de no dificultar el necesario desarrollo tecnológico y de negocio.

Asimismo, se han debatido iniciativas tendentes a mejorar la eficacia en el ejercicio de las competencias públicas, impulsando mecanismos de cooperación entre las autoridades de protección de datos con vistas a lograr una aplicación más efectiva de la ley.

Igualmente, se ha debatido la iniciativa de la llamada “Ley Modelo” promovida por la OEA, que pretende establecer un conjunto de principios comunes en esta materia que pueda servir de referencia a las diferentes normativas de los países miembros, y en cuya elaboración la Red va a tener una participación muy activa.

PONENCIAS (link a cada ponencia)

En la Sesión Cerrada, celebrada el último día del Encuentro (17 de octubre), se aprobó la revisión del Reglamento interno de la Red, que inicia un proceso de institucionalización de esta organización, dotándola de una estructura más estable y con un mayor peso de las autoridades de protección de datos; se expusieron por parte de los representantes de Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá, El Salvador, República Dominicana, Perú y Honduras las novedades legislativas producidas en sus respectivos países durante el último año, y se aprobó el Plan de Trabajo de la Red para el próximo período anual.

A todos estos temas se ha dedicado el XI Encuentro de la RIPD, mediante el que se ha pretendido que los países que ya cuentan con legislación propia y autoridad de

control, puedan compartir sus experiencias y conocimientos, con vistas a dar una respuesta práctica a sus problemas ordinarios de gestión, y, respecto a aquellos otros que aún no cuentan con un sistema normativo propio, seguir impulsando de forma activa los correspondientes procesos legislativos, en estrecha coordinación con las administraciones afectadas, especialmente mediante una adecuada formación y capacitación de las autoridades y su personal.

PROGRAMA ([link al Programa](#))

CONCLUSIONES.

El balance final no puede ser más positivo, tanto en lo que se refiere al número, perfil, diversidad y nivel de los asistentes, que superó las previsiones, como por el alto grado de participación en los debates y en las discusiones.

Estuvieron presentes miembros de 18 países de la Red. En concreto, participaron representantes de Argentina (5); Brasil (1); Chile (3); Colombia (12); Costa Rica (7); Ecuador (2); El Salvador (2); España (8); Honduras (1); México (9); Nicaragua (1); Panamá (3); Paraguay (1); Perú (7); Portugal (2); República Dominicana (2); Uruguay (1), y Venezuela (1). Además de los representantes de la OEA (2) y de la AFAPDP (1).

En cuanto a las entidades y al perfil de los participantes:

- Empresas privadas.
 - GOOGLE. Director de Políticas Públicas para Latinoamérica.
 - MICROSOFT COLOMBIA. Director de Asuntos Legales y Corporativos.
 - BBVA. Director la Asesoría Contencioso Corporativa.
 - IAB SPAIN. Directora Jurídica y de Relaciones Institucionales.
 - MERCADO LIBRE. Gerente General.
 - HEWLETT PACKARD. Responsable de Privacidad para Las Américas.
 - INSTITUTE OF AUDIT & IT-GOVERNANCE. Director General.

- Autoridades de Protección de Datos.
 - AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS. Director.
 - INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE MÉXICO. 1 Comisionada y el Secretario de Protección de Datos.
 - COMISSAO NACIONAL DE PROTECCAO DE DADOS, DE PORTUGAL. 2 Vocales.
 - SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO-DELEGATURA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE COLOMBIA. Superintendente Delegado.
 - AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE PERÚ. Director.
 - AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES DE COSTA RICA. Directora.
 - AGESIC. UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES, DE URUGUAY. Asesora Jurídica.

- COMISIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y LIBERTADES DE FRANCIA (CNIL). Vicepresidente.
 - ASSOCIATION FRANCOPHONE DÉS AUTORITÉS DE PROTECTION DES DONNÉS PERSONNELLES. Presidencia.
 - AGENCIA VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS. Director.
 - AUTORIDAD CATALANA DE PROTECCIÓN DE DATOS. Directora.
 - INFODF. Comisionado Presidente.
- Otras instituciones públicas.
- CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, DE CHILE. Abogado Analista de la Unidad de Normativa y Regulación.
 - COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SINALOA. 3 Comisionados.
 - SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUPERTEL), DE ECUADOR. Superintendente.
 - DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Jefa de la Oficina de Denuncias e Investigación.
 - INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE HONDURAS. Comisionada Presidenta.
 - OFICINA NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Directora.
 - PODER JUDICIAL (distintos órdenes).
 - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. EL SALVADOR. Magistrado.
 - TRIBUNAL ELECTORAL. PANAMÁ. Subdirector General del Registro Civil.
 - MINISTERIO DE JUSTICIA. BRASIL. Coordinador General de Estudios y Monitoreo de Mercado.
 - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. CHILE. Jefa División Jurídica.
 - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA. Investigadora.
 - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Docente.
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA. Académica.
 - REGISTRO NACIONAL DE COSTA RICA. Directora Jurídica.
 - UNIVERSIDAD DE LIMA. Docente.
 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES. EL SALVADOR. Asesor.
 - VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES. COSTA RICA. Directora de Normas y Procedimientos.
 - MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO. NICARAGUA. Especialista.
 - INSTITUTO DOMINICANO DE TELECOMUNICACIONES (INDOTEL). Abogada.
 - RED CAROLINA VENEZUELA. Coordinador General de Tecnología y Docencia.
 - OEA. Director y Asesora del Departamento de Asuntos Internacionales.

DECLARACIÓN FINAL.

Los trabajos del Encuentro concluyeron con una Declaración final (se adjunta)